

INFORMACIÓN SOBRE COMISIONES Y CARGOS APLICADOS POR SI.DE.CRE.E.R. S.A.

Actualizada a: **MARZO / 2020**

| CONCEPTO | Valores actuales | PERIODICIDAD |
|--|---------------------------|--|
| COMISIONES Y CARGOS | | |
| Comisión por servicios de emisión | Bonificado | - |
| Comisión por servicios de renovación anual | \$ 504,00 | Cobro anual, para aquellas tarjetas que registren operaciones realizadas con cualquiera de los plásticos vinculados a cada cuenta durante alguno de los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha en que tenga lugar el aniversario de emisión de las tarjetas. Periodo de vigencia de las tarjetas: 4 años |
| Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER | \$ 216,00 | Liquidación mensual, cada vez que se emita y envíe un resumen para cuentas con tarjetas SIDECREER vinculadas y habilitadas. |
| Comisión por administración y mantenimiento de cuenta SIDECREER CABAL | \$ 270,00 | Liquidación mensual, cada vez que se emita y envíe un resumen para cuentas con tarjetas SIDECREER y SIDECREER CABAL vinculadas y habilitadas. |
| Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del segundo al quinto plástico, ambos inclusive. | \$ 328,05 | Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo. |
| Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del sexto al noveno plástico, ambos inclusive. | \$ 486,00 | Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo. |
| Comisión por reposición o reimpresión de tarjeta (por robo, extravío, hurto, rotura o desgaste de banda magnética) del décimo plástico en adelante. | \$ 656,10 | Pagadero en 3 cuotas, cada vez que se presenten circunstancias que habiliten el cálculo. |
| Cargo por gestiones de cobranzas | \$ 279,00 | Una vez al mes, en tanto se configure la mora del titular a la fecha de cierre del ciclo operativo respectivo. |
| Comisión por servicio a celulares | \$ 17,00 | Cobro mensual para aquellas tarjetas que cursen mensajes de texto (SMS) por consultas de saldos disponibles, independientemente de la cantidad de consultas realizadas durante cada ciclo operativo mensual. |
| Comisión por cancelación anticipada de adelantos en efectivo | 5,00% (s/saldo deudor) | Recupero de gastos por la cancelación anticipada de los adelantos otorgados a clientes. Se fija en una suma equivalente al 5% sobre saldo adeudado la fecha de la cancelación del adelanto otorgado. |
| Comisión por extracción de adelantos en efectivo por cajeros automáticos. | \$ 54,00 | Comisión por cada extracción de adelantos de dinero en efectivo por cajeros automáticos realizada en cajeros habilitados de la República Argentina.- |
| TASAS DE INTERES DE LOS PRODUCTOS | | |
| T.N.A. | | |
| PLAN 1 - Operaciones en 1 pago | 0,00% | 1 (Un) Pago |
| PLAN 2 - Financiación por deudas en mora | 83,00% | Hasta 48 cuotas |
| PLAN 3 - Operaciones financiadas por el comercio | 0,00% | Hasta 24 cuotas |
| PLAN 5 - Venta en cuotas | 83,00% | Hasta 12 cuotas |
| PLAN 6 - Adelantos en Efectivo | 84,50% | Hasta 24 cuotas |
| PLAN 7 - Venta en cuotas sin interés | 0,00% | Hasta 12 cuotas |
| TASAS DE INTERES POR MORA | | |
| Intereses COMPENSATORIOS por actualización de saldos | 83,00% | - |

NOTA: ninguno de los importes consignados incluyen el IVA.

Usted podrá optar por rescindir el Contrato celebrado con SI.DE.CRE.E.R. S.A. en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo. Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/Informacion_usuario/iaureq010000.asp

(*) Según comunicación "A" N°5928 del B.C.R.A. no se percibe comisión y/o cargo vinculado con los seguros de vida sobre saldo deudor, por los consumos/saldos deudores realizados con posterioridad al 1°/09/2.016.

INFORMACIÓN SOBRE TASAS DE INTERES y C.F.T. APLICADOS POR SI.DE.CRE.E.R. S.A.

Actualizada a: **MARZO / 2020**

| CONCEPTO | PLAN Y VALORES |
|---------------------------------------|----------------|
| TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL | |
| PLAN 2 | |
| T.N.A. | 83,00% |
| T.E.A. | 123,20% |
| T.E.M. | 6,92% |
| C.F.T.E.A. (s/IVA) | 123,20% |
| C.F.T.E.A. (c/IVA) | 162,48% |
| TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL | |
| PLAN 5 | |
| T.N.A. | 83,00% |
| T.E.A. | 123,20% |
| T.E.M. | 6,92% |
| C.F.T.E.A. (s/IVA) | 123,20% |
| C.F.T.E.A. (c/IVA) | 162,48% |
| TASAS y COSTO FINANCIERO TOTAL | |
| PLAN 6 (Adelantos en efectivo) | |
| T.N.A. | 84,50% |
| T.E.A. | 126,36% |
| T.E.M. | 7,04% |
| C.F.T.E.A. (s/IVA) | 126,36% |
| C.F.T.E.A. (c/IVA) | 166,91% |

* T.N.A. = Tasa Nominal Anual; T.E.A. = Tasa Efectiva Anual; T.E.M. = Tasa Efectiva Mensual; C.F.T.E.A. = Costo Financiero TOTAL EFECTIVO ANUAL; (s/IVA) = Sin IVA; y (c/IVA) = Con IVA.-